

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica prórroga del contrato de arrendamiento de local destinado a Oficina de Empleo.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta. 18013. Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local situado en C/ Sos del Rey Católico, núm. 8 Locales 1 y 2, en Granada.
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 20 de diciembre de 2004.
 - b) Arrendadores: «Comercio y Promociones Álvarez Díaz, S.A».
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta céntimos (40.655,40 €), IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025.

Granada, 22 de enero de 2025.- El Director, José Javier Martín Cañizares.